



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2022 – Nº

**0333**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

**26 AGO 2022**

VISTO:

El Documento DE-1314-01816678-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas actuaciones la Gerencia Ejecutiva de la Tecnología para la Gestión solicita el cambio de Agrupamiento, del agente Lucas LEONE (Código Nº 13152), en virtud de encontrarse cumpliendo tareas en la Dirección de Informática.

Que la Dirección de Personal informa que el citado agente revista en esta Administración en calidad de Permanente, con Función de Encargado de Sección, Categoría 19, Agrupamiento I- Administrativo de la Sección Trámites Internos y Procesos, dependiente de la Dirección de Informática.

Que en función de las nuevas necesidades del área, la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja se autorice el cambio de Agrupamiento del agente LEONE, asignándole el Agrupamiento IV- Sistema de Computación de Datos.

Que corresponde dictar el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**

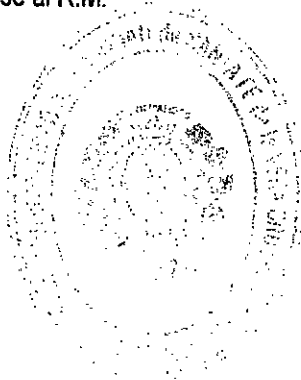
Art. 1º: Dispónese el cambio de Agrupamiento del agente Lucas LEONE (Código Nº 13152), asignándole el Agrupamiento IV- Sistema de Computación de Datos, en virtud de tareas que realiza en la Sección Trámites Internos y Procesos, dependiente de la Dirección de Informática.

Art. 2º: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.

Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*pl/a Y. Zeltraj*  
**ES COPIA**  
MADIA ALVAREZ OPORTO  
Dpto. Legislación